



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N° **336/05**

08 SEP 2005
 SALTA,
 Expediente SRO N° 19.260/04

VISTO:

El artículo 3° de la Resolución C.D N° 060/05 mediante el cual se designa a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Anatomía y Fisiología" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y Modificatorias.

Que en cumplimiento al artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado.

POR ELLO;
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **22 de Setiembre de 2005 a horas 09:00**, como fecha para la Constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura: "Anatomía y Fisiología" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, y la siguiente Secuencia de Actos:

- Fecha y Hora del Sorteo de Tema: **20 de Setiembre de 2005 a horas 09:00**
- Fecha y Hora de Constitución del Jurado: **22 de Setiembre de 2005 a horas 09:00**

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remitase copia a: Miembros del Jurado, postulante inscripto y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - a sus efectos.



[Signature]
 Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
 Dr. JOSE OSCAR ADAMO
 DECANO
 Facultad de Ciencias de la Salud